

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º de MARZO AL 30 de ABRIL de 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 17

FECHA	:	Abril 28 de 2025
HORA	:	9:53 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

Jorge Julio Arredondo Ardila, presente. José Yaris Bastidas Betín, presente. Wilian Andrés Botina Yela, presente. Wilder Castañeda Calderón, presente. Ana María Cuéllar Cubillos, presente. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	Diego Armando Figueroa Muñoz, presente Edwin Iván Narváez Acosta, presente. Karina Ramírez Romero, presente. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
---	--

El señor presidente, de acuerdo con el reglamento interno, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Desarrollo de la siguiente agenda:
 - Actividad de Apertura – Reconociendo nuestro contexto
 - Socialización de las Necesidades y propuestas de los niños, niñas y adolescentes assembleístas.
 - Compromisos y cierre
3. Propositiones y varios.
 - Propositiones:
 - Varios:

Se somete a votación y se aprueba este orden del día por unanimidad de 10 diputados presentes en el recinto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 10 diputados se verifica cuórum reglamentario. En el transcurso ingresa el diputado Nolver Figueroa.

Con una rápida descripción biográfica se llama lista a los diputados, Quién es en su intervención exponen las razones por las cuales consideran importante este evento con la presencia de los niños assembleístas.

Después del llamado a lista de los diputados se hace verificación de asistencia de los niños assembleístas en el siguiente orden:

12 Niños Diputados presentes en el recinto, por lo tanto, hay quorum reglamentario.

Juan Camilo Prado Botina	Santiago	Eilyn Juliana Ortiz Benavides	Pto Guzmán
Jonathan Sneyder Pejendino Mujanajinsoy	Colón	Justin Andrés Medrano Valencia	Pto Caicedo
Valentina Ayata Bshajay Narváez Muchavisoy	Sibundoy	Dimar Alexander Parada Zambrano	Pto Asís

GERALDIN SILVANA CERON GUERRA	San Francisco	Oscar David Cerón Rendon	San Miguel
Juan Diego Martínez Gómez	Mocoa	Diego Matías Romo Estrella	Valle Guamuez
Luna sabina Baracaldo Carvajal	Villagarzón	Rubén Darío Santos Osorio	Pto Leguízamo

Ausentes los niños de Orito Y puerto Leguízamo.

2.Desarrollo de la siguiente agenda:

- Actividad de Apertura – Reconociendo nuestro contexto – Se le concede la palabra a la Secretaría de Desarrollo Social Departamental y Fundación Makikuna – ICBF - ACNUR
- Socialización de las Necesidades y propuestas de los niños, niñas y adolescentes asambleístas. - Diputados y Niños Asambleístas
- Compromisos y cierre. Diputados y Niños Asambleístas

Los niños se presentan expresan su saludo y el municipio de origen

La doctora Estefany Revelo, profesional universitaria de la Secretaría de Desarrollo Social comenta que en articulación con el Instituto colombiano de bienestar familiar, Representada por la doctora Jenny Narváez. Las doctoras Ángela Montenegro y Claudia Ortiz, representando la fundación Maqui cuna; La doctora Angie Perdomo de ACNUR; Desarrollan, esta actividad en cumplimiento de la ley.

Explica la actividad a desarrollar denominada, reconociendo nuestro contexto, para la cual conforman tres grupos de jóvenes acompañados de los diputados y funcionarios así:

Alto Putumayo: Los niños de los cuatro municipios de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco con la profesional Claudia Ortiz y la diputada Ana María Cuéllar y los familiares acompañantes.

Municipios del medio Putumayo: los niños representantes de los municipios de Mocoa, Puerto Guzmán y Villagarzón, con Los profesionales Camilo y Angie y sus familiares acompañantes.

Municipios del bajo Putumayo: Los niños representantes de los municipios de Puerto Caicedo, Puerto Asís, San Miguel, Valle del Guamuez y Orito con Los profesionales Jenny y Jaime, y sus familiares acompañantes.

Estos grupos se reúnen por un espacio de un poco más de 30 minutos para dialogar sobre algunas problemáticas encontradas en la actividad con los niños el año pasado y las nuevas que se escriban por parte de los niños asistentes, con base en los cuatro puntos del pacto por la niñez que son: Promoción de los derechos de los niños y niñas adolescentes. Garantías de espacios artísticos culturales y deportivos. Prevención de violencias y acompañamiento y fortalecimiento de las familias. Los riesgos identificados se pegan sobre el mapa del Putumayo y Las propuestas se socializan en plenaria con cada uno de los niños participantes.

Antes de Socializar las conclusiones la doctora Ángela hace 10 preguntas para contextualizar el conocimiento que se tiene por parte de los asistentes sobre las problemáticas de niños, niñas y adolescentes en el Putumayo.

Cuántos niños y niñas viven en el departamento del Putumayo.

Sabes si Putumayo tiene política pública de infancia y adolescencia y cuál es su vigencia.

R. Sí hay y su vigencia es del 2015 al 2025 y se está en proceso de actualización.

Cuántos niños y niñas se encuentran estudiando en el departamento del Putumayo.

R. 67.000

Cuántas comunidades étnicas, afros e indígenas hay en el Putumayo.

R. 15 comunidades étnicas Población afrodescendiente asentada en 11 municipios.

Cuántos niños y niñas migrantes hay en el Putumayo.

R. 4164 niños y niñas migrantes.

Sabes cuántos niños y niñas son víctimas del desplazamiento forzado en el Putumayo.

R. 151,503 niños. se corrige el 31%, corresponde a 87.226 niños.

Cuántos niños y niñas son víctimas del reclutamiento en el departamento.

R. Hasta el año 2024, 20 niños niñas y adolescentes, aclarando que hay subregistro.

Cuántas mesas de participación de niños y niñas hay en el Putumayo.

R. 13 mesas. por decreto 194 de febrero de 2022.

Cuántos niños y niñas han sido violentadas sexualmente.

R. A 2024, Fueron violentados 390 niños, aclarando que hay subregistro

Los niños y niñas presentan a la plenaria sus problemáticas y propuestas desarrolladas en el trabajo en grupo en el siguiente orden:

Alto Putumayo, municipios de: Sibundoy, Colón, Santiago, San Francisco. Problemáticas: Drogadicción y Afectación a la Salud Mental y algunas formas de control, como también alcoholismo por consumo de chicha. Consumo de cigarrillos electrónicos. Conducción de vehículos por menores. Dependencia de aparatos electrónicos. Violencia intrafamiliar, Propuesta hacer seguimiento y capacitación a los padres de familia. Articulación y vigilancia. Aprovechamiento del tiempo libre, control a la venta. Poner más psicorientadores en las instituciones educativas.

Medio Putumayo, Municipios de Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán: Falta de inversión social. Bullying en las instituciones educativas. Consumo de sustancias psicoactivas. Dependencia de las redes sociales. Incumplimiento de los acuerdos con los damnificados de la avalancha. Abuso sexual. Acoso escolar y venta de drogas cercanas a las instituciones educativas. Propuestas apoyo profesional en las entidades educativas y vigilancia y control de las autoridades. Violencia intrafamiliar. Desplazamiento, acceso humanitario, Falta de infraestructura y tecnología. Presencia de grupos armados. La niña de Puerto Guzmán presenta unas diapositivas con propuestas de solución a algunas problemáticas, como: Construcción aulas escolares en el Lucerito, Rafael Reyes. construcción Kiosko escolar en la escuela Rafael Reyes. Mantenimiento de infraestructura en Mayoyoque y José María. Dotación de computadores portátiles.

El diputado Jorge Arredondo recuerda la solicitud que siempre hace el diputado Nolver sobre la construcción del parque.

Bajo Putumayo: Puerto Caicedo, Puerto Asís, San Miguel, Valle del Guamuez: crecimiento grupos armados y reclutamiento forzado. Falta mejoramiento instituciones educativas. proponen. Fortalecer espacios deportivos y culturales, capacitaciones. Fortalecimiento de la economía lícita. Poca iluminación en espacios públicos que se deben identificar e iluminar. Consumo de sustancias psicoactivas, y afectación salud mental, se propone hacer requisas rigurosas. Falta de transporte escolar para zonas rurales. Necesidad de espacios y grupos culturales. Mantenimiento de infraestructura educativa. Atención a la economía cocalera, narcotráfico. Embarazos adolescentes. Educación sexual para evitar propagación de enfermedades. Abortos clandestinos.

Por solicitud del estudiante de Valle del Guamuez, la profesional Universitaria de la Secretaría de Desarrollo Social, informa sobre algunas acciones desarrolladas desde los cuatro compromisos del pacto por la niñez, para atender algunas Iniciativas nacidas desde los niños, niñas y adolescentes, información que es complementada por la profesional del ICBF y explica las líneas que se deben integrar al plan de Desarrollo en beneficio de los niños.

La profesional de Makikuna, pregunta a cada uno de los diputados: Cuál es su compromiso por la niñez y la adolescencia del Putumayo, con base en lo mencionado por los niños, niñas y adolescentes, para la construcción del nuevo plan de desarrollo y la actualización de la política pública de niñez, infancia y adolescencia.

Responden a esta pregunta, en su orden los diputados: William Botina, Jorge Arredondo, Yaris Bastidas, Wilder Castañeda, Ana María Cuéllar, Diego Figueroa, Iván Narváez, Karina Ramírez, Mauro Sánchez, Diego Zambrano y Nolver Figueroa, quienes hacen referencia a aspectos y compromisos importantes como: articulación de los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal y gestión de asignación de recursos que son insuficientes. Implementación de servicios básicos. Buscar y fortalecer la articulación entre las instituciones para mejorar la inversión. Conocer y apoyar situaciones como la denuncia de la señora Sandra Muñoz Morales sobre la pérdida de su hijo. Que no se violenten los derechos educativos de los niños, normales y especiales. Despolitizar las instituciones. Avanzar en la actualización de la política pública próxima a vencerse con la participación de los niños, niñas y adolescentes. Disponibilidad de atender a los niños. Gestión para mejorar asignación de recursos, que depende del Ejecutivo y gobierno nacional. Articulación interinstitucional para la inclusión de todos los derechos de los niños en salud y educación dentro del plan de desarrollo. Mejorar la capacidad e idoneidad de quienes dirigen las IE. Adopción de medidas para contrarrestar el reclutamiento.

Después de transcurrir las 4 horas reglamentarias, por solicitud del presidente la plenaria declara sesión permanente.

Continúan los Compromisos: Seguir construyendo puentes para que a futuro los niños puedan pasar. Aprobar un plan de desarrollo participativo. Actualizar la política pública de niñez y juventud. Que los niños tengan voz, participación, en la construcción del plan de desarrollo y de la política pública. Que se asignen recursos suficientes para atender la niñez y juventud, con cifras medibles.

Se cierra la actividad con un ejercicio democrático, de votación de los niños asambleístas por el diputado que consideran está más comprometido con la niñez, siendo designado el diputado Wilder Castañeda, a quien le encargan la tarea del decálogo de todos los compromisos con acciones concretas frente a las propuestas obtenidas en el diálogo.

Interviene el diputado Wilder Castañeda, quien agradece la designación y expresa la disposición de seguir trabajando por los niños, niñas y jóvenes del Putumayo, en espacios como el plan de Desarrollo y la actualización de la política pública y asignación de recursos.

3.Proposiciones y varios.

En este punto el señor presidente y el diputado Wilder Castañeda solicitan un espacio para el ICBF y para los reservistas de las fuerzas militares para la sesión del día miércoles de clausura.

El diputado Mauro Sánchez da a conocer que presentará una proposición en donde se invita a los reincorporados para que presenten un diagnóstico de la situación actual en el territorio En aspectos sociales, económicos, educativos y acceso a proyectos. Propuestas para fortalecer su proceso de reintegración.

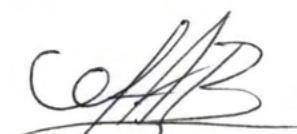
El diputado Jorge Arredondo expresa su preocupación por el incremento en los homicidios y la necesidad de conocer el plan de acción que tiene la secretaría de gobierno al respecto. Menciona el caso de la muerte del ex concejal en Orito y las condolencias a su familia. En su segunda intervención invita a acompañar la situación de la Señora Sandra Liliana y hace responsable a bienestar familiar para que dé razón de lo que sucedió, Qué pasó con Jason David Bustamante, quién se lo llevó, dónde está.

El diputado Wilder Castañeda como delegado de la niñez convoca a los demás diputados a trabajar conjuntamente en la actualización de la política pública. Expresa también su solidaridad con la familia del ex concejal asesinado.

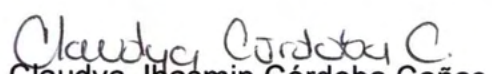
Los diputados Nolver Figueroa y Diego Figueroa, resaltan la realización y detalles de la audiencia pública en Leguízamo convocada por la diputada Karina Ramírez.

Igualmente, el diputado William Botina resalta la audiencia pública y el compromiso de la realización y acompañamiento de las mesas técnicas para el seguimiento de los proyectos de energía y del hospital. Expresa la disposición de acompañar el trabajo para los jóvenes.

Agotado el orden del día del señor presidente Cierra la sesión y convoca para el día miércoles 10 de la mañana sesión de clausura de las sesiones ordinarias.



José Yaris Bastidas Betín
Presidente Asamblea Departamental



Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General